

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta y resolución recaída en el expediente sancionador que se cita. (AL-216/97-EP).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las Propuestas de Resolución y Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan incoados por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia.

Expediente: AL-216/97-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Andrés Sánchez Martín (15.919.694). C/ Alhamilla, 27, 04720, Aguadulce (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Sanción impuesta: Treinta mil ptas. (30.000 ptas.).

Almería, 31 de octubre de 1997.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdo de incoación recaído en el expediente sancionador que se cita. (AL/214/97-EP).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los Acuerdos de Incoación formulados en los expedientes sancionadores que abajo se detallan por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor del procedimiento.

Expediente: AL-214/97-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Francisco

Martín Moreno (27.195.810). C/ Almanzora, F-100, 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Almería, 31 de octubre de 1997.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdos de incoación recaídos en los expedientes sancionadores que se citan. (AL-246/97-EP y 296/97-EP).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los Acuerdos de Incoación formulados en los expedientes sancionadores que abajo se detallan por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor del procedimiento.

Expediente: AL-246/97-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Soletec, S.L. (B-04323996). C/ Joaquín Garriguez, s/n, 04630, Garrucha (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Expediente: AL-296/97-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: M.^a del Carmen Maldonado López (249.158-E). C/ Bergantín, s/n, Urb. Puerto Rey, 04620, Vera (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Almería, 31 de octubre de 1997.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando resoluciones recaídas en los expedientes de solicitud de asistencia jurídica gratuita.

No habiéndose podido notificar a don Antonio Rodríguez Robles. Mediante el presente edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita se ha dictado resolución confirmando la decisión provisional adoptada por el Ilustre Colegio de Abogados de Granada y, en consecuencia, se ha denegado el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita por haber quedado acreditado que no se ha presentado la documentación preceptiva, cuya aportación resulta indispensable para acreditar el cumplimiento de los requisitos básicos recogidos en el artículo 3.º de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que conforme al artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, podrá ser impugnada dicha Resolución dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de esta publicación ante el órgano judicial que esté tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho a la asistencia jurídica gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad. Si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso podrá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Don Antonio Rodríguez Robles.

DNI: 24.105.945-J.

C/ Cochera de San Cecilio, 5, bajo. 18009 Granada.

Granada, 29 de octubre de 1997.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as la concesión del derecho a la asistencia jurídica gratuita contenido en el art. 6 de la Ley que se cita.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace público el reconocimiento de las prestaciones del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los beneficiarios/as que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y fecha de Comisión que resolvió la concesión.

EXPEDIENTE	NOMBRE	LOCALIDAD	COMISION
0755/97	Jesús González de los Santos	Huelva	25-09-97
1048/96	Catalina Vázquez Bayo	Huelva	22-05-97
1618/96	Isabel C. Elorriaga Hernández	Huelva	17-07-97
1530/96	Carmen Ponce Cruz	Aljaraque	09-07-97
1597/96	Segunda Barranco Armario	Lepe	09-07-97
1551/96	Antonio Núñez González	Huelva	09-07-97
1554/96	Francisca Jiménez del Villar	Huelva	09-07-97
1549/96	Isabel Pérez Martín	Huelva	09-07-97
1643/96	Joaquín Jesús González de Campos	Huelva	17-07-97
1868/96	Gerardo Diego Rodríguez Ferreiros	Huelva	24-07-97

EXPEDIENTE	NOMBRE	LOCALIDAD	COMISION
1317/96	José F. Bejarano Martín	Almonte	26-06-97
1329/96	Carmen Rosa Márquez Peña	Palos Ftra.	26-06-97
1615/96	Mª Belén López Rosa	Valverde	17-07-97
0198/97	Hassahu Bennouni	P. Umbria	24-07-97
1290/96	Manuela Naranjo Salguero	Huelva	19-06-97
0627/97	Rafael Santana González	Ayamonte	18-09-97
1250/96	Magdalena Arcos Salas	Huelva	19-06-97
1012/96	Mansour Abdou	Castellón	22-05-97
1178/96	Julio García López	Huelva	12-06-97
1217/96	MACinta Fernández Oliva	Huelva	12-06-97
1221/96	MACinta Robles Galisteo	Huelva	12-06-97
1169/96	Blas Díaz Vázquez	Ayamonte	12-06-97
1073/96	Mariano Barra Pérez	Ayamonte	29-05-97
1220/96	Jesús Márquez Ruedacia	Huelva	19-06-97
1094/96	Carmen Bellido Márquez	Huelva	29-05-97
1247/96	Cristóbal Mora Rivera	Huelva	19-06-97
1039/96	Nuria López Martín	I. Cristina	22-05-97
1244/96	Juan Hernández García	P. Umbria	12-06-97
1507/96	Cayetano Lociga Rodríguez	Ayamonte	09-07-97
1237/96	José Pizarro Cerezo	P. Umbria	12-06-97
1372/96	Isabel Ramos Ugarte	M. de Riotinto	03-07-97
1203/96	Virtudes Mojarro García	Huelva	12-06-97
1295/96	Emilia Bandera Merino	Ayamonte	19-06-97
1421/96	Susana Castellano Brissos	Huelva	03-07-97
0188/97	José Gómez Carrasco	Huelva	24-07-97
1167/96	Josefa Cordero García	Ayamonte	12-06-97
0024/97	Francisca Martín Pavón	Huelva	24-07-97
1649/96	Concepción Ríos Carrasco Moguer	Moguer	17-07-97
1222/96	Rocío Rosado García	Huelva	12-06-97
1872/96	Mª José Cordero Rodríguez	Huelva	24-07-97
0003/97	Ana Salazar Montes	Huelva	24-07-97
0053/97	Francisco del Pino Moreno	Huelva	24-07-97
0121/97	Luisa Cabanillas Rodríguez	Aljaraque	24-09-97
1316/96	Casilda de Zulueta Dorado	Sevilla	26-06-97
0022/97	Amparo Cuervo Hernández	Huelva	24-04-97
0140/97	Baldomero Delgado Salas	Huelva	24-07-97
1768/96	Donna Mae Teneyck	Cortegana	24-07-97
0185/97	Manuela García Verdejo	Huelva	24-07-97
0186/97	Joaquín de Rosario Jose	Huelva	24-07-97
1719/96	Salomé Zurita Urbano	P. Umbria	24-07-97
0037/97	Antonia Ruiz Ruiz	Huelva	24-07-97
1327/96	José Rodríguez Toscano	Huelva	26-06-97
0209/97	Manuel Bogado González	Huelva	31-07-97
1353/96	Hilario Rodríguez Salvatierra	Huelva	26-06-97
1603/96	Ana Mª Rodríguez Moreno	Ayamonte	17-07-97
1431/96	Marcos Olivera Blanco	Huelva	03-07-97
1442/96	María Ramos Ramírez	Almonte	03-07-97
0699/97	Manuel Sancho Delgado	Almonte	18-09-97
1478/96	Carmen Cárdenas Gallardo	I. Cristina	03-07-97